

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	5 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	5 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de La Razon, en la plaza de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 5 FEBRERO.

Es muy notable un artículo que anoche publica *El Diario Español*, con el título *La idea conciliadora*.

Nuestro colega defiende justamente la necesidad absoluta de que se estreche el lazo de conciliación que une á los liberales que han llevado á cabo la gloriosa Revolución de setiembre, á fin de contrarestar fácilmente la íntima alianza establecida ya entre carlistas, moderados, neo-católicos y demás partidarios de la reacción.

«Si en nuestro campo,—dice el colega,—la discordia se introduce y nos fraccionamos en grupos y volvemos á nuestras antiguas tiendas, seremos vencidos, seremos derrotados por el enemigo, porque éste marcha perfectamente unido, estableciendo en sus filas las mas severa disciplina.»

Conformes del todo nosotros en la necesidad de que los hombres liberales no forman mas que un todo compacto y homogéneo, nos parecen muy bien las palabras de *El Diario Español*, porque lo peor de todo sería que la Libertad conquistada por la Revolución de setiembre desapareciese, y volviera el triste y vergonzoso pasado que los liberales hemos calificado siempre, con tanta justicia, de odioso.

La Libertad debe asegurarse sobre las bases indestructibles de la Revolución, que no son otras que *Libertad en todas sus manifestaciones, Libertad franca, muy franca, sin cortapisas ni distingos*.

Ayer, á las ocho de la mañana, llegó á esta capital en el correo del Norte el cadáver del malogrado gobernador de Burgos señor Gutierrez de Castro,

asesinado cobarde y vilmente por los sectarios de la mas inmundada reacción.

Anteayer, á las cinco de la tarde, salió de Burgos. A la salida fué depositado en el tren por los señores gobernador civil, comandante general y comisiones de la Diputación provincial, Ayuntamiento y demás corporaciones y autoridades.

Le han acompañado hasta Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores don Antonio Hervias, don Próspero Gallardo, don Juan Diaz y don Rafael Benito, y otra de la Diputación provincial, compuesta de los señores don Rafael Gonzalez Liquinano, y don José Alvarez Cid.

También han venido dando la guardia un piquete de Voluntarios de la Libertad de Burgos, al mando del capitán señor Morquecho.

En la estación del Norte se hallaban esperando el señor gobernador civil y una comisión del Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación ha dispuesto se entregue el cadáver á su familia para conducirlo á Jerez, donde será inhumado.

Al paso del tren por Venta de Baños, se encontraron en la estación con el señor gobernador de Palencia, acompañado de comisiones de corporaciones de aquella provincia, que le hicieron un recibimiento digno.

Los comisionados de Burgos están muy satisfechos de la acogida que han recibido en Madrid por parte del Gobierno, Ayuntamiento, Diputación y todas las personas notables.

Ayer por la tarde tuvimos el gusto de verlos por nuestra Redacción y escuchar de sus autorizados lábios relación muy circunstanciada de todo lo ocurrido, cuya relación nos comprobó la verdad de cuanto nos han escrito nuestros corresponsales y hemos

publicado, por lo que nada tenemos que añadir.

Los comisionados de Burgos salen para su país esta misma noche ó mañana.

Segun nos dicen de la provincia de Leon, la unidad de fueros es allí letra muerta. Sigue el clero entendiendo en negocios civiles y criminales, y á fé que no es esto lo mandado.

Escitamos al señor ministro de Gracia y Justicia para que procure poner el oportuno correctivo á estos abusos. El cumplimiento de las leyes á todos obliga, y no es justo que haya nadie que se burle de las determinaciones que están legalmente acordadas. Energía, energía, porque de otro modo no se cumpla el programa revolucionario.

Dice un diario de Alicante que al anochecer del martes último varias mujeres de no muy buedas trazas entraron algunos baules vacíos en cierto convento de dicha capital, baules que algun tiempo despues salieron llenos.

Si el hecho es cierto, segun han asegurado á nuestro colega, creemos que las autoridades, que deberán ignorarlo tampoco, habrán tomado las medidas oportunas á fin de que no se vayan á convertir las alhajas y efectos propios de los templos, en merienda de negros.

Lo que hoy decimos respecto del caso que denunciamos, lo hacemos igualmente estensivo á todas las iglesias y á todas las autoridades de España, recomendando á las últimas que vigilen mucho para que las joyas de la Iglesia no vayan á servir de auxiliares á la reacción.

Por si algo pudiera valer, copiamos lo siguiente de uno de nuestros colegas.

«Hay un centro político en Madrid que cuenta algunos años de existencia, y que ya individual, ya colectivamente, todos los hombres que le componen han sufrido, cual mas, cual menos, persecuciones inicuas del bando reaccionario. Pues bien; estos hombres, con raras excepciones, están completamente olvidados de aquellas personas que en el terreno moral y político mas les deben. Esta sociedad y los hombres que la componen no existe hoy para el señor Sagasta; no existe para el señor Figuerola; no existe para don Juan Prim; no existe para don Manuel Zorrilla, no existe para los Olózagas ni para otros muchos. Hay hombres que estuvieron sentenciados á muerte y hoy lloran la ingratitud incalificable de los suyos.»

En vista de las anteriores líneas, solo añadiremos que hay muchos, muchísimos destinos ocupados por reaccionarios que estarán minando indudablemente los cimientos, aun no bien asentados, de la Revolución de Setiembre, y esos destinos debían estar desempeñándolos quienes tan justamente los tienen merecidos por su amor y sus sacrificios á la causa de la Libertad.

¡Que no den lugar á que se les llame ingratos y olvidadizos los hombres del Gobierno! Es un consejo de amigos que lealmente les damos, y que no desatenderán sin duda.

Corroborando lo que ha dicho *La Iberia* en su último número respecto á que los diputados constituyentes necesitan formar un cuerpo homogéneo que se inspire en el santo amor de «Patria y Libertad,» tenemos la satisfacción de leer en nuestro apreciable colega *El Pueblo*:

«Sin una política conciliadora, justa, expansiva, noble, levantada, liberal y verdaderamente

patriótica, no saldremos de ese círculo vicioso en que venimos girando desde el 33 á la fecha, que se llama *reaccion y motines, persecuciones hoy de unos y mañana de otros, vencedores de ahora y vencidos de despues, y corrupcion siempre, ilegalidades siempre, perturbaciones siempre, y pobreza y pequenez siempre.*

Es preciso que esto cese: es preciso que la Asamblea se persuada de que la España con honra que va á representar, solamente puede quedar satisfecha cuando cada diputado, al concluir sus elevadas y augustas funciones, pueda decir con legítimo orgullo y con razon y justicia á la vez: «*Siguiendo una política noble, levantada y generosa, hemos salvado la Pátria, puesto que la hemos hecho libre, ilustrada, grande y feliz.*»

¡Ay de la Libertad! ¡Ay de la Pátria, si no se sigue esa política grande y generosa!»

Celebramos y aplaudimos la actitud conciliadora del colega republicano.

Siguen los periódicos reaccionarios publicando exposiciones de los obispos al Gobierno provisional en defensa de la *unidad católica* y de la *libertad de la Iglesia*, cosas ambas que no se casan con mucha facilidad. Nos parece bien, muy bien, que todos los señores obispos hagan cuantas exposiciones tengan por conveniente. El derecho de petición en absoluto es una de las conquistas de la Revolucion, y no queremos que se coarte en lo mas mínimo. Solo nos duele en el alma que esos prelados no hayan hecho exposiciones ó declaraciones en el mismo número, anatematizando el escandaloso asesinato cometido en la catedral de Búrgos.

Anteayer,—dice un periódico de esta capital,—se celebraron ejercicios del culto protestante en la capilla de la plazuela de Santa Catalina, y una horda de neos entró con el santo y religioso objeto de impedir aquella ceremonia. Los Voluntarios de la Libertad hubieron de acudir á la defensa de un derecho conculcado por los enemigos de la libertad religiosa y política. Las amenazas de los neos se realizan. ¡Desgraciados!

Es preciso que, en vista de tales amagos de desobediencia y

conculcacion de principios, el Gobierno emplee toda su energia para reprimir desórdenes que si hoy no ofrecen gravedad, pueden convertirse mañana en sérios discursos para todos.

Energia; mucha energia: es preciso atacar el mal en su raiz.

Segun carta que recibimos de Puerto Lápiche, los Voluntarios de la Libertad de dicha poblacion, han sabido indignados los sucesos de Búrgos y ofrecido al Gobierno provisional su más decidido apoyo para contrarestar los planes reaccionarios y conservar el orden público.

Dice un periódico de esta capital:

«El jueves en la noche salió de Palencia para Carrion de los Condes una seccion de caballeria del regimiento de Numancia á consecuencia de un parte que dió el alcalde de dicha localidad al gobernador civil, manifestándole que en aquel dia habian aparecido varios pasquines con mueras á todos los liberales, vivas á la religion, á Carlos VII y á la cruz roja, color con que han señalado varias casas de aquel pueblo.»

¿Si será alguna sociedad bajo la invocacion del Angel exterminador esa que señala con cruces rojas las puertas de los elegidos?

Andense con cuidado esos fervientes religiosos, no les suceda algun percance desagradable.

Sabemos que recorren el Maestrazgo algunos emisarios del niño terso, patrocinando por varios medios sus aspiraciones, y diciendo que será muy en breve rey de España.

No nos atrevemos á decir otro tanto, y nos causan pena las decepciones que vá á sufrir ese rey.... en puerta.

Los Dos Reinos, diario de Valencia, elogia del modo siguiente el último manifiesto del Gobierno provisional:

«El Gobierno provisional se ha portado en esta ocasion como en todas, digno de la mision que la Nacion le confiara. Sujetando sus actos á la censura del País, como en su último manifiesto dice, ha dado una muestra de patriotismo, ha cumplido con

un deber imperioso, propio de un Gobierno liberal. Los últimos sucesos ocurridos en Madrid y el asesinato del gobernador de Búrgos, han sido la causa de que la Nacion leyera las frases claras y esplicitas que el Gobierno le dirige; frases dictadas por el patriotismo, y que han venido á calmar la pública ansiedad y alarma.»

Publicamos el manifiesto que han dado los *Voluntarios de la Libertad de Pamplona* con motivo de las ocurrencias de Búrgos:

«La justa indignacion que en todos los liberales españoles ha producido el horroroso, sacrilego é injustificable crimen cometido por los que al grito de «¡Viva la religion!» han asesinado, despedazado y arrastrado al gobernador de Búrgos en el acto de cumplir en aquella catedral una orden del Gobierno supremo, reducida á inventariar los libros y demás objetos científicos y artísticos que no se destinasen al culto, y no á robar los cálices y custodias, como ha querido hacerse entender por los que no debieran usar de infames mentiras para abogar por causas tan ruines como grande es la única que les está encomendada, nos ha inducido á protestar de él ante el Gobierno provisional; y su presidente, en telegrama que se acaba de recibir, ha contestado lo que sigue:

«Presidente del Consejo de ministros.—Señores jefes y Voluntarios de la Libertad.—El Gobierno provisional agradece la nueva prueba de adhesion que recibe de los Voluntarios de la Libertad de Pamplona con motivo de los tristes sucesos de Búrgos, y cuenta con su eficaz cooperacion para sostener la Libertad y el orden.»

¿Lo oís, Voluntarios? El Gobierno cuenta con nosotros para sostener la libertad y el orden, y deber nuestro es demostrarle que en Navarra hay verdaderos amantes de esa Libertad y ese orden; que defenderemos la primera con el entusiasmo que defenderse debe causa tan santa, sacrificando por ella hasta nuestras vidas, si necesarias fueran, y que haremos los mayores esfuerzos porque permanezca inalterable el segundo; pero que si, á pesar de esto, hubiese en nuestra capital quien, valiéndose del poderoso prestigio que pueda

darle su mision en la sociedad, consiguiera armar de puñales los brazos de algunos fanáticos ignorantes para reproducir los horrores presenciados en Búrgos, nosotros cumpliremos nuestro deber no dando lugar á que quede ultrajada la vindicta pública.

Voluntarios: Velemos unidos por conservar la Libertad y el orden, y el triunfo es nuestro. Os lo aseguran vuestros conciudadanos.

Pamplona, 30 de enero de 1869. (Siguen las firmas.)

(De *La Iberia*.)

Tomamos del *Diario de los Debates*:

Despues de algunos dias de reflexion, los diarios católicos han creído deber dar cierta dosis de reprobacion al salvaje asesinato cometido en la Catedral de Búrgos. No exigiamos tanto y nos parecia inútil arrancarle una reprobacion que de ningun modo puede ser sincera. La Catedral está cerrada como se hace siempre que un asesinato ó un suicidio ha profanado un lugar sagrado y no se volverá á abrir hasta que se haya purificado con las ceremonias de costumbre; pero bien podemos creer que con las oraciones ofrecidas por la víctima irá mezclada una secreta absolucion para los asesinos. En tal grado se halla en España el diapason del fanatismo, y si no se halla materialmente en el mismo grado en Francia, lo debemos á la falta de leyes y costumbres que no se prestan ya á ello. Si los hombres que dirigen hoy dia la Iglesia no piden la quema de los herejes y de los libres pensadores en el atrio de Nuestra-Señora, no debe atribuirse á falta de buena voluntad, sino á una civilizacion mas humanitaria y enervada que no permite ya tal género de profesion de fé, y á que Voltaire, el siglo décimo-octavo, la Revolucion y el Código Napoleon han pervertido las sanas doctrinas y destruido las verdaderas tradiciones. No pretendemos acusar con esto á los fervientes católicos de nuestros dias; sabemos bien que si podian quemarnos, lo harian desde luego por el bien de nuestra alma y en seguida por la salvacion de otras muchas. Con esta sana intencion justifican todos los crímenes jurídicos y los grandes degüellos históricos. En España se ha adelantado menos ó se ha corrompido menos esta intencion, y se ha conservado en ella un resabio y como un perfume de los autos de fé. El drama sangriento que ha enrojecido el atrio de la Catedral de Búrgos es un episodio mas de la guerra del poder

eclesiástico contra el poder civil. A los ojos de los verdaderos fieles, el magistrado civil que iba á inventariar los tesoros de la Iglesia era un sacrilego que profanaba los vasos sagrados, y ante la resistencia del arzobispo y del cabildo, representaba á Nogarret que ponía las manos sobre Bonifacio VIII.

Esto debe tenerse en cuenta al tratarse de España, esto es, de un país en que las pasiones religiosas son aun tan violentas como en otros países las políticas... Como todos los países deprimidos por una intolerancia absoluta y prolongada, la España no cuenta mas que fanáticos ó incrédulos: en ella no hay mas que superstición ó ateísmo. Cuando no matan los frailes, se les mata á ellos. Estos un día á son de campana hacen matanzas como la de S. Bartolomé; otro día el pueblo revuelve contra ellos y los degüella á millares. De tal manera la intolerancia forma parte de la constitucion y de la historia del país, que en todas las revoluciones por que ha pasado, jamás los liberales mas avanzados se han atrevido á escribir en las leyes la libertad religiosa. La semana última, por la primera vez, la España de Felipe II ha visto celebrarse el culto protestante en medio de los anatemas y de la consternacion de la prensa católica. Los diarios católicos hablan de las guerras religiosas de Francia, de Inglaterra y de Alemania y no echan de ver que estas guerras no son de este siglo y que muchos años ha que en los países de que se trata, las diferentes comuniones viven las unas al lado de las otras bajo leyes civiles comunes. Los católicos de España hablan el lenguaje que se habria hablado en Francia dos siglos atrás y les es natural, puesto que ellos viven en aquella época. El profundo estupor que causó en Madrid la apertura de una simple capilla protestante en una casa particular las amenazas de asesinato que ha recibido el propietario de la casa son anacronismos que no se ven en ningun otro país.

SECCION DE NOTICIAS.

—El *Cronista* de Nueva-York trae íntegras las alocuciones que el general Dulce publicó al tomar posesion, y son las siguientes:

«Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Orden general del ejército de 7 de enero de 1869.—Soldados, marinos y voluntarios: Al tomar de nuevo el mando de esta isla, os dirijo mi voz lleno de satisfaccion y complacencia, como se debe hacer á hombres animados de valor, patriotismo y grande abnegacion.

Tiempo hace que reconozco las relevantes cualidades que os adornan. El nuevo sistema de gobierno que una gran revolucion ha establecido en nuestra patria, introducirá reformas ventajosas que han de alcanzar á todos, y por consiguiente á vosotros, que sois los guardadores de sus glorias. Seguid como hasta aquí al lado de la autoridad, la cual no tiene otra mira que la felicidad de esta privilegiada provincia y se desvela por el bien de los que tienen el honor de mandar.—¡Viva España!—Vuestro capitan general, Domingo Dulce.»

En virtud de las facultades que le han sido investidas, el general Dulce publicó el 6 la siguiente proclama:

«Gobierno superior político de la siempre fiel isla de Cuba.—Cubanos: El gobierno provisional de la nacion, en uso de sus legítimas facultades, ha dispuesto que me encargue por segunda vez del mando superior político de esta Antilla, porcion integrante de la nacionalidad española. Celoso yo del cumplimiento de mis deberes, he obedecido sin hacer presente siquiera que por lo quebrantado de mi salud era grande el sacrificio que se me exigia.

Ya me conocéis. No hay peligro que me intimide ni obstáculo que me arredre cuando se trata de vuestro bienestar; ni hay responsabilidad que yo no acepte, por grande que ella sea, si consigo de ese modo asentar el principio de autoridad sobre la base firme de la equidad y la justicia.

Cubanos: La revolucion ha barrido una dinastía, y arrancado de raiz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, ha devuelto al hombre su dignidad, y al ciudadano sus derechos. La revolucion, en el ejercicio de su indisputable soberanía, no quiso que, sobre la voluntad de los pueblos, prevaleciera las imaginarias prerrogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad política y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del país, arranque de las entrañas mas hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudiréis á los comicios y elegireis los diputados que os han de presentar en las Cortes constituyentes. Ellos allí recabarán de ese poder supremo y nacional las reformas que vuestra legislacion exige, las mejoras que vuestra administracion reclama, los derechos en el orden moral y político que la civilizacion ha conquistado. Insulares y peninsulares, todos somos hermanos: reconocemos un solo Dios, y nos une el lazo de la misma religion, hablamos un mismo idioma, y una mis-

ma es la bandera que nos da sombra. Desde hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas.

Sin embargo, esta variacion tan radical en vuestra organizacion política seria estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, si no la procediera el exámen público, pero tranquilo de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahí la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre; de ahí tambien la conveniencia de que los hombres de imaginacion y de saber se consagren á esa discusion prudente, razonada y fria, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para las sociedades modernas. Lástima es que vuestra razon de ser y el respeto á los intereses creados no permitan el exámen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No extrañéis que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia.

La posesion de esos tres derechos, únicos que os puede otorgar la prudencia y la sabiduría del gobierno provisional, ya constituyen por sí solos la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes convierten esta noble aspiracion de nuestra siglo en una bandera de insurreccion ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin orden y sin respeto á las leyes. Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia.

Insulares y peninsulares: Os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Union y fraternidad! Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir.

¡Viva España con honra!

Habana 6 de enero de 1869.—*Domingo Dulce.*»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido la autorizacion para la apertura de una sinagoga judaica en esta capital, y segun nuestras noticias, el pueblo de Madrid no tardará mucho en conocer los ritos de esta secta.

—Hemos oido decir, que en la provincia de Búrgos se están recogiendo firmas para una esposicion que piensan dirigir varios vecinos de dicha ciudad al gobierno provisional, pidiendo el indulto para los au-

tores del asesinato del gobernador de aquella provincia, para en el caso de que se les imponga la pena de muerte.

—Continúa con actividad en Búrgos la causa incoada á consecuencia del asesinato del señor gobernador, y ya hay mas de cien personas presas.

—Dicen de Roma que se espera para dentro de breves dias en aquella capital á doña Isabel de Borbon.

CORREO ESTRANJERO.

Paris, 31 de enero.—El ministro de negocios extranjeros del rey Jorge ha enviado una circular á todos los cónsules del gobierno helénico prescribiéndoles abrir en sus despachos suscripciones al empréstito de 100 millones de dracmas votado por las Cámaras de Atenas. Esta circular hace un llamamiento á todos los griegos que residen en el extranjero, y les declara que se trata de asegurar la independencia de la patria, seriamente amenazada.

—Al llegar á Creta el vice-almirante Hobart bajó destacó de su escuadra algunos buques y los envió al archipiélago con orden de hacer cumplir la resolucion de la Puerta en lo tocante á los buques mercantes helénicos, á los cuales está prohibida la entrada en puertos turcos. Hasta ahora esta providencia solo se ha aplicado en Constantinopla y en los grandes puertos, pero en las islas donde hacen los griegos un comercio marítimo considerable no ha cambiado la situacion. El almirante Hobart ha dirigido una circular á las autoridades marítimas de los puertos del archipiélago para hacerles notar que las órdenes de su gobierno son terminantes.

El gobierno griego, con el producto del último empréstito votado por las Cámaras, ha entregado otra partida por las dos corbetas blindadas que hace construir en Trieste, y esto es lo que ha hecho decir á algunos periódicos que Grecia ha comprado dos fragatas blindadas en Francia.

—LIBOA, 29 DE ENERO.—Dicen de Rio Janeiro con fecha del 8 de enero que despues de la toma de Villeta, Lopez se habia refugiado en Angostura. Las últimas líneas de las fortificaciones paraguayas costaron todavía seis dias de combates encarnizados y sangrientos. El dia 27 de diciembre se intimó á Lopez la rendicion y habiéndola negado fué asaltado el fuerte central donde se encontraba. Lopez huyó á un bosque, donde segun dicen, está cercado. Los vencedores se han apoderado de 70

cañones y han hecho 2000 prisioneros.

Los paraguayos, entre muertos y heridos, han perdido mas de 9,000 hombres. Los pérdidas de los aliados son considerables, pero su triunfo es completo.

En Rio se esperaba por momentos la solucion final de los acontecimientos.

—Viena, 30.—M. Walewski llegó á Atenas el jueves. La declaración de la conferencia fué entregada el mismo dia al gobierno griego. Se ha dado á Grecia un plazo de ocho días, pero se espera que contestará antes.

—Constantinopla, 30.—Cuatro ministros griegos están por la aceptación y tres en contra.

—Florencia, 30.—Restablecida la tranquilidad en la Italia central, ha

terminado la mision del general Cadorna.

GACETILLA.

El principe de Conti era feo y tonto.

Iba á partir para un viaje y le dijo á su muger:

—Mira que durante mi ausencia no me hagas ninguna infidelidad.

—Parte tranquilo, contestó ella: esa tentacion no me da sino cuando te veo.

EPITAFIO.

Aquí un domador reposa,
que se murió de pesar,
porque no pudo domar
en diez años á su esposa.

El abate Choisy, que habia derrochado mucho, pasó un dia por delante del castillo de Savigny, que le habia pertenecido, y clavándole los lentes, exclamó con un suspiro:

—¡Ay castillo de mi vida! ¡Con que gusto te volveria á... vender!

Carlos Nodier decia una noche en cierta reunion:

—Señores: la síntesis filosófica del siglo diez y nueve es como sigue: «Prefiero la comedia á la tragedia, la farsa á la comedia, la pantomina á la farsa y los pruchinelas á todo.»

Un labrador zaino fué á consultar á un abogado sobre un negocio.

—El negocio es bueno, la razon está de tu parte, le dijo el abogado.

—Pagó el rústico la consulta, y en seguida dijo:

—Vamos, ahora que ya tiene V. el dinero, dígame la verdad: ¿de veras tengo razon?

Un hombre que tenia un convidado á la mesa, le llenaba las copas de vino malo, mientras él se echaba del bueno.

—Vale mas, dijo el convidado, oler la copa de V., que beber la mia.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Los Santos mártires del Japon.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Carmen.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 10½ idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 24

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 42, 40 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 100 rs. á 300.
- Pistolas de 4½ rs. á 430.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 40 reales el tercio de kil ó gramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demás clases de armas.

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administracion de este periódico plaza de las Castañas que informarán.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano férroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un extenso prospecto.

Jarabe de Hipo-fósfito de cal. Es te nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los sintomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RÁBANO YODADO PREPARADO EN FRIO Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flajedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

Inyeccion higiénica de BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosos y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.